



CONCEJO DE BOGOTÁ

**INFORME DE  
GESTIÓN**

**LUCIA  
BASTIDAS  
UBATE**

Periodo:

Desde el 15 de enero de 2014 a 30 de junio de 2014

Bogotá D.C., 30 de enero de 2014

Según lo establecido en el acuerdo número 151 de 2005, “Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión de los concejales y del Concejo de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”, la concejala Lucia Bastidas Ubaté rinde el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2014.

Dentro del periodo comprendido he venido asumiendo el compromiso que asumí al momento de mi posesión el cual es y seguirá siendo trabajar por los sectores vulnerables de la ciudad porque se dignifique el TransMilenio, recuperemos el centro de la ciudad, protejamos y defendamos a las mujeres y porque con una participación real y efectiva de los bogotanos contribuyamos a la construcción de la paz desde la cotidianidad hasta la que negocian hoy el Gobierno Nacional y la Guerrilla.



CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2014**  
**Comisión de Plan**

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
14	22 de enero de 2014	IDPAC	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Directora (IDPAC) y Secretario de Gobierno	Contraloría de Bogotá, Personería Distrital, Veedora Distrital.	
24	19 de enero de 2014	Situación Actual del Centro de Bogotá	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU,	Los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	Se debatió el día 16 de junio de 2014 Y continuara el día

				Empresa de Renovación Urbana, a Secretaria de Medio Ambiente, DADEP, Instituto de Patrimonio e Integración Social.		
50	14 de febrero de 2014	Programa Movilidad Humana	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Gerente de Transmilenio S.A. Secretario de Movilidad, Secretario de Planeación, Secretario de Ambiente, Secretaria de Cultura.	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Trasladada a secretaria general Rad. 25-02-2014.  Debate: Inicio el 26 de febrero de 2014, continuación 27 y 28 de febrero, 3 y 5 de marzo de 2014.

75	11 de marzo de 2014	Transporte y Movilidad en Bicicleta	Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Yezid Rafael García Abello, Carlos Vicente De Roux Rengifo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno,	Secretario Distrital de Movilidad, Gerente de Transmilenio, Director del IDU, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Ambiente y Director del IDRD	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	
----	---------------------	-------------------------------------	--	---	---	--

85	17 de marzo de 2014	Situación actual de software libre y operatividad de zonas Wi-Fi en Bogotá	Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Lucia Bastidas, Carlos Vicente De Roux Rengifo, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Fernanda Rojas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Edward Aníbal Arias Rubio, Yezid Rafael García Abello y Hosman Yaith Martínez Moreno	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretario Distrital de Gobierno; Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Secretario Distrital de Planeación; Secretario Distrital de Educación	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	
----	---------------------	--	--	--	---	--

## ANEXOS

### Anexo 1: IDPAC

#### PROPOSICIÓN 14

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 22 de enero de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Verde. Por los honorables concejales los Honorables Concejales Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio.

**Tema:** IDPAC

**CÍTESE:** Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) - Laura Patricia García Mejía y al Secretario de Gobierno Guillermo Alfonso Jaramillo

**INVITADOS:** Los doctores Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital, Diego Ardila Medina; Contralor Distrital y Adriana Córdoba, Veedora Distrital.

#### CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos directores ha tenido el IDPAC durante el Gobierno del Alcalde Gustavo Petro y cuánto ha durado cada uno?
2. Remitir informe histórico de los presupuestos de inversión de los últimos 3 gobiernos ¿Cuál es la razón para su disminución durante esta administración?
3. Indicar los proyectos de inversión del IDPAC y el porcentaje de ejecución a la fecha y cuánto de ese recurso de inversión corresponde a la contratación de personal y cuánto a las actividades o proyectos de desarrollo y ejecutados.
4. Balance de metas en relación con el plan de desarrollo a la fecha.
5. ¿Cuál es la razón para que la ejecución presupuestal de la inversión sea tan baja en el IDPAC durante el Gobierno?
6. Si se tiene en cuenta que los directivos están nuevos, y el IDPAC tiene una ejecución presupuestal baja, cuál es la razón para los traslados internos de los funcionarios de planta, quienes conocen los procesos; con estos traslados se está responsabilizando a los empleados de las bajas ejecuciones y determinaciones tomadas por los directivos anteriores.
7. ¿Cuál es la justificación técnica para trasladar del proyecto OPC a los arquitectos que son funcionarios especializados, a la subdirección de

- fortalecimiento en el IDPAC a realizar funciones que nada tienen que ver con su perfil profesional?
8. ¿Cuál es la gestión realizada por las directivas del IDPAC para poner en conocimiento de las distintas instituciones del distrito, el no pago de las primas secretariales y de permanencia a los empleados del IDPAC, cuando a los demás empleados del distrito sí se les cancela y hasta se le aumentará el monto en un 18%?
  9. Sí, se creó la Secretaría de la Mujer, ¿por qué sigue funcionando una gerencia de mujer y géneros en el IDPAC?
  10. El IDPAC financia el funcionamiento de las casas de la mujer en la ciudad, en caso afirmativo ¿por qué no lo hace la Secretaría de la Mujer? ¿Cuántos recursos invierte en dicha actividad?
  11. ¿Cuál es la razón para no atender a los líderes de las juntas de acción comunal en los territorios después de haberse trasladado a los funcionarios de la subdirección de asuntos comunales?
  12. Presente un listado de nombres, apellidos y salarios de los profesionales de grado asesor contratados en los últimos dos meses y su distribución por dependencia en el IDPAC.
  13. Cómo se justifica que en un documento oficial se indica que no hay un funcionario en el IDPAC que atienda la oficina de recursos físicos de dicha entidad y para lo cual bajo esa justificación se contrató al señor Lucio Cifuentes Peña, cuando en la planta de personal hay funcionarios que cumplen con ese perfil y además se realiza el traslado de los funcionarios concedores de esos procesos de esa dependencia.
  14. ¿Cómo justifica usted la contratación de un abogado externo para llevar los procesos del IDPAC, si la entidad cuenta con ese servicio, a cuánto ascienden los honorarios mensuales de dicho abogado externo?
  15. El IDPAC y demás instituciones del Distrito no le han cumplido a la comunidad en temas de presupuestos participativos aprobados ¿Cuál es el balance de esas priorizaciones? ¿Cómo va el seguimiento y quiénes lo realizan?
  16. ¿El IDPAC realizó la elección de los jueces de paz de Bogotá? ¿Cómo se desarrolló dicho proceso? ¿Cuál fue el apoyo desde la entidad? ¿Cuántas personas votaron y cuántos fueron elegidos?
  17. ¿Cómo ha sido el trabajo del IDPAC en el tema de emprendimiento empresarial con las organizaciones sociales y comunitarias como lo indican sus funciones y delegaciones?
  18. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias, penales y fiscales existen por las denuncias realizadas por el ex-director José Miguel Sánchez en relación con las obras del proyecto "Obras con Participación Ciudadana" del IDPAC?
  19. Presente un informe sobre la planta temporal y si ya se cumplió con la incorporación de las personas que ganaron el concurso.



## **Anexo 2: Situación del Centro de Bogotá**

### **PROPOSICIÓN No. 024 DE 2014 Plan**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU, Empresa de Renovación Urbana, a los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Secretaria de Medio Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP e Instituto de Patrimonio e Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Situación del Centro de Bogotá

#### **CUESTIONARIO**

1. Mencione los planes, programas y proyectos (objeto, metas, metodología y estudios) realizados durante el periodo 2012-2013, desarrollados por la Administración Distrital, y las Alcaldías Locales (Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires), como los desarrollados en alianzas establecidas con el Sector Privado, en el marco del programa revitalización del Centro Ampliado de Bogotá, del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.
2. Mencione y describa las alianzas establecidas y proyectos desarrollados con el sector privado que se han llevado a cabo en el marco del Proyecto de Revitalización del Centro Ampliado.
3. Enumere y describa las acciones planes y programas así como los proyectos y procesos contractuales definidos y desarrollados durante las vigencias 2012 y 2013 que tengan como objetivo fundamental “proteger el patrimonio inmueble y generen alternativas sociales y financieras para su mantenimiento, promoción y usos y aprovechamiento” remita copia de los contratos y avance de ejecución presupuestal.
4. Especifique el número de proyectos (objeto, presupuesto y estadística del número de beneficiarios) que se realizaron durante la vigencia 2012-2013 y las proyecciones 2014-2015 para la generación de unidades habitacionales asequibles para los hogares de más bajos ingresos en el centro ampliado de la ciudad.
5. Mencione y describa los procesos contractuales y alianzas con el sector privado, con su respectiva ejecución y avance en metas, que se llevaron a cabo para el desarrollo de los “proyectos detonantes de la revitalización del centro ampliado” (Proyecto Piloto Mártires, Revitalización Zona Industrial, Ciudad Salud Región y Hospital San Juan de Dios, Proyecto Campin y Revitalización Centro Tradicional), durante la vigencia 2012-2013. Remita copia de los contratos, metas alcanzadas, grado de ejecución y proyecciones 2014-2015.

6. Relacione los proyectos específicos que han formulado y contratado con el fin de llevar a cabo el proyecto de revitalización del centro tradicional y principalmente las acciones como la peatonalización de la Carrera Séptima.
7. Remita un informe detallado del estado de desarrollo e implementación de los proyectos: Manzana Cinco (5), Estación Central, y San Victorino.
8. Describa las acciones que ha adelantado la Administración Distrital para frenar el impacto en el deterioro paulatino de patrimonio arquitectónico Distrital y las acciones de aseo permanentes en los espacios públicos distritales y bienes de uso común de los ciudadanos distritales.
9. Remita copia del plan de intervención para proteger el patrimonio en la Plaza de Bolívar, especificando los procesos contractuales realizados en desarrollo de dicho plan. De no haberlo formulado justifique por qué no se ha llevado a cabo y que adelanto existe actualmente.
10. Remita copia del plan de especial de manejo y protección (PEMP) para la intervención en el Centro Tradicional y el Plan de Revitalización. De no haberlo formulado justifique por qué no se ha llevado a cabo y que adelanto existe actualmente.
11. Relacione las acciones pedagógicas y medidas correctivas que se han implementado en desarrollo del Acuerdo 842 de 2011 y del Decreto Distrital 75 de 2013, en cuanto a la proliferación de grafitis en el Centro Tradicional de Bogotá, y en el denominado centro ampliado, con una relación de la ejecución presupuestal y desarrollo contractual en el marco de esta acción. Y que acciones han tomado las alcaldías locales.
12. Describa los planes, programas y proyectos que ha implementado la Administración Distrital, para asumir el impacto social del desplazamiento y movilidad de los habitantes de calle, hacia el Centro Tradicional, producido por la intervención en los sectores del denominado “Bronx”.
- 13.Cuál ha sido la metodología implementada y los avances reales, al igual que la participación de los sectores implicados en la construcción del Marco Regulatorio para el aprovechamiento del espacio público en el centro de la ciudad y que avances han tenido.
14. Describa los planes, programas y proyectos que se han llevado a cabo para la recolección de basuras y residuos lixiviados, producto de las ventas ambulantes en el centro tradicional y el proceso de peatonalización de la Carrera Séptima.
15. Presente una relación de las acciones, operativos de control y seguimiento, a los expendios de licor y presuntos expendios de drogas en el centro histórico de Bogotá y en específico aquellos ubicados cerca a las Instituciones de Educación Superior en esta zona.
16. Informe quién vigila y controla la contaminación auditiva y visual del centro de la ciudad y cuales han sido los planes y programas que se han llevado a cabo para mitigar los impactos causados durante la vigencia 2012-2013 y cuales tienen proyectadas para 2014-2015.
17. informe sobre los planes programas y proyectos que se han llevado a cabo con la comunidad más vulnerable del centro de la ciudad para la adquisición de vivienda y en relación con el decreto 255 de 2013, informe cómo va el proceso de reasentamiento de familias.
18. Informe las medidas que se han tomado las alcaldías locales, los planes y programas para controlar la venta de alimentos en la calle, como se lleva a cabo el control sanitario y como se lleva el registro y control, toda vez que existen vendedores ambulantes que no cuentan con permiso para el uso del espacio y menos para ejercer el manejo e higiene de alimentos de consumo humano.
19. Informe como se lleva a cabo la recolección de basuras del centro de la ciudad y cuáles son los planes, proyectos y/o campañas que se han llevado a cabo para educar a vendedores ambulantes y transeúntes para el desecho de la basura en los lugares adecuados.

### **Anexo 3. Programa Movilidad Humana**

#### **PROPOSICIÓN 50**

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 14 de febrero de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Verde. Por los Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio.

**Tema:** Programa Movilidad Humana

**CÍTESE:** Gerente de Transmilenio S.A. Fernando Sanclemente Álzate, Secretario de Movilidad Rafael Rodríguez, Secretario de Planeación Gerardo Ardila Calderón, Secretario de Ambiente Néstor Buitrago, Secretaria de Cultura Clarisa Ruiz Correal.

**INVITADOS:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

#### **CUESTIONARIO**

1. Dentro del marco legal, informe el estado actual del proceso de chatarrización del parque automotor de transporte público en la ciudad y la vinculación de nuevos vehículos al sistema integrado de transporte. Relacione cifras, contratos, presupuesto implicados.
2. Informe el estado actual del SIRCI (Sistema Integrado de Recaudo y Control de Información). Explique el estado actual del proceso de unificación de tarjetas en las tres fases de Transmilenio. Anexe alcances, acciones por ejecutar, contratos, presupuesto.
3. Describa el proceso adelantado para ampliación e integración de las tróncales y la incorporación del SITP. En qué medida se está logrando reducir los tiempos promedio en los desplazamientos de la personas en la ciudad. Relacione contratos con operadores, presupuesto.
4. Informe qué estrategias se están implementado para reducir las emisiones de gases, efecto (CO, NOx, THC) y de material particulado (PM) del transporte público. Presente estadísticas sobre el análisis de impacto ambiental en la ciudad con la implementación del sistema de transporte masivo en cada fase. Relacione informes de resultados de análisis de impacto ambiental antes y después de su implementación del sistema de transporte, campañas de mitigación, contratación, presupuesto.
5. Informe cuáles han sido los avances en la implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP. Rutas que salieron de circulación,

las nuevas rutas implementadas para el cubrimiento en el desplazamiento por la ciudad y cuántas nuevas rutas faltan. Presente las estadísticas de usuarios que utilizan este sistema en las rutas existentes.

6. Describa las características de las campañas de educación e información al usuario. Explique por qué los buses del SITP la mayor parte del día se observan desocupados. Qué estrategias se han impulsado para promover la cultura integral para la movilidad y la seguridad en el sistema de transporte masivo. Relacione alcances de gestión, contrato, presupuestos.
7. Presente el estado actual del proceso de Implementación del Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP. Mencione las estrategias para informar, educar y promover entre los usuario este tipo de medio de movilización. Explique cómo se conecta la red de ciclo-rutas existentes con las intersecciones o estaciones, pasos elevados o ciclo-puentes. Relacione alcances de la gestión, contrato, presupuesto ejecutados.
8. Informe el estado actual la red de ciclo-rutas existentes y la construcción de nuevos tramos y parqueaderos de la red entorno a la infraestructura del sistema de transporte masivo.
9. Describa el estado actual de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial, relacione contratos, presupuesto utilizado para el mantenimiento y administración de las mismas.
10. Informe cuál es el estado actual de la Modernización del sistema de Tránsito (incluye dispositivos semafóricos y de señalización vehicular y de pasos peatonales seguros).Anexe contratos, presupuesto.
11. Presente un informe sobre las sanciones impuestas a conductores del SITP y las acciones de formación y prevención que se han implementado para garantizar y promover cambio de la cultura de la conducción entre los conductores vinculados al SITP para garantizar la vida del peatón y los usuarios del sistema.
12. Informe el estado financiero actual del sistema de transporte. Presente los balances vigentes del 2012- 2013.

## Anexo 3: Transporte y Movilidad en Bicicleta

### PROPOSICIÓN 75

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 11 de marzo de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Alianza Verde. Por los Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Yezid Rafael García Abello, Carlos Vicente De Roux Rengifo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno

**Tema:** Transporte y Movilidad en Bicicleta

**CÍTESE:** Secretario Distrital de Movilidad, Doctor Rafael Rodríguez; Gerente de Transmilenio, Doctor Fernando Sanclemente Álzate; Director del Instituto Distrital Urbano, Doctor William Fernando Camargo Triana; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Doctora Clarisa Ruiz; Secretario Distrital de Ambiente, Doctor Néstor García Buitrago y Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Doctor Javier Alfonso Suárez

**INVITADOS:** Contralor de Bogotá D.C. Dr. DIEGO ARDILA, al Personero Distrital Dr. RICARDO MARIA CAÑÓN PRIETO y a la Veedora Distrital Dra. ADRIANA CORDOBA.

#### CUESTIONARIO

Con el ánimo de establecer el estado de las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTA HUMANA" partiendo desde el eje dos, *"un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua"* y el programa de "MOVILIDAD HUMANA" donde se incluye el proyecto prioritario; *"Ampliación y optimización de la Red de Ciclorrutas y promoción del uso de la bicicleta."*

1. ¿Cuál es el nivel de la accidentalidad en el Distrito Capital, por las vías que no son exclusivas para bicicletas y cuáles por la ciclorrutas? En los últimos 5 años.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético y sírvase explicar su respuesta en detalle.

2. ¿Cuál es la estrategia en la seguridad del ciclista y la seguridad de la bicicleta?
  - a. ¿Cómo se cumple la normativa?
  - b. ¿Qué avances existen actualmente?
  - c. ¿Cómo es la ruta a seguir para presentar denuncias ciudadanas de robo de bicicletas? ¿Cómo se considera este delito?

Sírvase anexar el normograma de ciclo parqueaderos y la documentación pertinente en medio magnético.

3. ¿Cuántos kilómetros de Red de Ciclorruta existe actualmente?
  - a. ¿Dónde están distribuidas?
  - b. ¿Indique cuántas se han construido en los últimos 5 años?
  - c. Discrimine viajes por localidades.

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético.

4. ¿Cuál es la situación actual en la interconectividad de la red de ciclorruta?
  - a. ¿Cómo han sido los avances en la infraestructura ciclo-inclusiva en la ciudad?
  - b. ¿Cómo se ejecutará la optimización de la red de ciclorruta? ¿Cuáles se amplían? ¿cuáles son de reparación?

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético y explicar su respuesta en detalle.

5. ¿Cuál es la estrategia desarrollada en la integración de la red de ciclorruta con la infraestructura del sistema de transporte público masivo, SITP?

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético explicar su respuesta en detalle.

6. ¿Explique la ciclorruta tipo Bici-carril?
  - a. ¿Indicadores de uso?
  - b. ¿Cuáles son las áreas de implementación?
  - c. ¿Cuáles son las metas de la educación ciudadana para las vías ciclo-inclusivas?

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético.

7. ¿Cuáles son los resultados desde hace 2 años que se colocó en marcha el programa "Pedalea por Bogotá"?
  - a. ¿Cuáles son los indicadores de uso de la bicicleta dentro del proyecto de la revitalización de la séptima?
  - b. Discrimine viajes diarios, edades y percepción ciudadana.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético.

8. ¿Cuál es el estado actual del proyecto sistema de bicicletas públicas para la ciudad?
  - a. Explique Fase I y Fase II de la implantación del sistema de bicicleta pública.
  - b. Cítese los resultados obtenidos en lo social, cultural y económico.
  - c. Anexe, la consultoría del sistema de bicicletas públicas, estudio de la red de ciclorutas y los proyectos de expansión, las características de los bicisuarios, experiencias internacionales, pruebas técnicas del BiciBog y la encuesta de movilidad 2011.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético explicar su respuesta en detalle.

9. ¿Cítese alianzas Alianza Publico Privada (APP) para promover el uso de la bicicleta?

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético.

## Anexo 4: Situación Actual del Software libre y operatividad de zonas Wi-Fi en Bogotá

### PROPOSICIÓN 85

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 17 de marzo de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Alianza Verde. Por los Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Lucía Bastidas, Carlos Vicente De Roux Rengifo, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Fernanda Rojas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Edward Aníbal Arias Rubio, Yezid Rafael García Abello y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Tema: Situación Actual del Software Libre y operatividad de Zonas Wifi en Bogotá DC

**CÍTESE:** Doctora María Susana Muhamad, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Doctor Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Doctor Gerardo Ardila, Secretario Distrital de Planeación; Doctor Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación.

**INVITADOS:** Doctor Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Doctora Adriana Córdoba, Veedora Distrital; Doctor Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

### CUESTIONARIO

Con el ánimo de establecer el estado de las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTÁ HUMANA"<sup>1</sup> en su Capítulo IV, Eje tres "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" y en su Artículo 44. Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento que pretende fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente.
2. Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento.
3. Fortalecimiento de los medios comunitarios.
4. Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital

En virtud de lo anterior sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Mediante qué acto administrativo se puso en marcha la promoción del uso de software libre en el Distrito Capital? y ¿Cuál ha sido el resultado obtenido hasta el momento? Sírvase enviar respuesta en cuadro comparativo teniendo en cuenta tipo de programa e inversión realizada.

2. ¿Qué avances concretos de software libre se han realizado en la administración distrital, cuál ha sido su inversión y el resultado obtenido a la fecha? Sírvase responder de manera detallada.
3. ¿Qué metas se han cumplido a la fecha en el avance de promocionar e implementar el software libre en el Distrito Capital? Responder de manera detallada y teniendo en cuenta los indicadores de gestión propuestos.
4. ¿Cómo ha implementado la administración distrital el aporte del sector académico al desarrollo, implementación y promoción del software libre en la ciudad y en las entidades tanto del sector central y descentralizado?
5. Sírvase informar por entidad la apropiación presupuestal entre 2011 y 2014 para la aplicación, implementación y promoción del software libre, nivel de ejecución, detallando costo de programas.
6. Sírvase informar por entidad la apropiación presupuestal entre 2011 y 2014 para el uso de software privativo, detallando costo de programas y licencias.
7. ¿Qué relación existe entre los aplicativos informáticos tanto de software libre y privativo con los que cuenta la entidad y el mapa de procesos y procedimientos? enviar respuesta en cuadro comparativo.
8. ¿De qué manera los aplicativos tanto de software libre y privativo apoyan los procesos y procedimientos de la entidad? Enviar respuesta en cuadro comparativo.
9. Sírvase enviar las evaluaciones realizadas entre 2011 y 2013 realizadas para soportar el uso de software libre o privativo, anexar informes.
10. ¿Con cuántas zonas Wifi cuenta la ciudad en la actualidad? Para dar respuesta este punto además anexar informe sobre cobertura, costo, números de usuarios, número de antenas instaladas de manera detallada.
11. ¿Qué contratos se han firmado a la fecha para la puesta en marcha de las diferentes zonas WiFi, cuales son los costos de los mismos? Sírvase anexar copia de estudios técnicos, propuestas presentadas, actas de adjudicación, informes de ejecución y supervisión.
12. ¿Qué eventos ha realizado la ciudad para el desarrollo, implementación y promoción del software libre, en qué localidades se han realizado y cuál ha sido la inversión en los mismos?





CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2014**  
**Comisión de Gobierno**

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
35	2 de febrero de 2014	utilización de espacios deportivos en Bogotá	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, IDRD	Personería Contraloría Veeduría	
82	11 de marzo de 2014	Situación Actual del Centro de Bogotá	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud; Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social.	Personería Contraloría Veeduría	Priorizada 1 de abril/14- debatida 7 de abril/14

109	25 de marzo de 2014	Reconocimiento de las víctimas en el distrito.	Lucía Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Alcalde Bogotá, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.	Personería, Contraloría, Veeduría	Trasladada a Secretaria General 8 de abril/14  DEBATIDA: 9 de abril de 2014
133	5 de abril de 2014	Mantenimiento Malla Vial	Lucía Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	IDU, Secretario de Gobierno	Fundación Renacer en Bogotá	
148	21 de abril de 2014	Habitante de calle	Lucía Bastidas Ubaté, Diana Alejandra Rodríguez Cortés (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, IDIPRON	Comandante de la Policía Nacional, Personería, Contraloría, Veeduría	

155	22 de abril de 2014	Proceso de colegios en concesión	Lucia Bastidas Ubate , María Clara Name Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación	Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA: 24 de abril de 2014
159	24 de abril de 2014	Enfermedad Mental en el Distrito Capital	Lucia Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez Cortes, María Fernanda Rojas (Alianza verde)	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno		
163	26 de abril de 2014	Alcaldía Locales	Lucia Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez Cortes, Hosman Yaith Martínez, María Clara Name (Alianza Verde)	Directora UMV, Secretaría de Gobierno	Personería, Contraloría, Veeduría, Alcaldes Locales	

167	27 de abril de 2014	Discapacidad	Lucia Bastidas, Diana Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud	Personería, Contraloría, Veeduría	
192	7 de mayo de 2014	Proposición aditiva a la proposición 29	Bancada Alianza Verde Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretario de Integración Social; Secretario de Salud, y Director del IDRD, Javier Orlando Suárez Alonso.	Alcaldes Locales	
205	15 de mayo de 2014	Proposición Aditiva a la No. 145 de 2014 "Homicidios de género y víctimas de crímenes con agentes	Bancada Partido Alianza Verde  Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno.	Fundación Reconstruyendo Rostros, Fundación Víctimas con Ácido, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal, sub	

		químicos.			secretario de convivencia y seguridad., Ministro de Salud, Ministro del Interior, Procurador General, Fiscal General de la Nación, Representante de la Cámara: Gloria Stella Díaz.	
212	20 de mayo de 2014	Situación de la Localidad de Chapinero	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Diana Alejandra Rodríguez	Secretario de Gobierno, Secretario de Ambiente	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Alcalde local de Chapinero Mauricio Jaramillo Cabrera y al Teniente Coronel Raúl Vera Moreno	

240	21 de junio de 2014	proposición aditiva a la proposición 105 de 2014	Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hábitat.	Alcalde Mayor de Bogotá, al Contralor de Bogotá, Veedora Distrital y al Personero Distrital	
248	21 de junio de 2014	Sistemas de Información de las entidades distritales	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté, Diana Alejandra Rodríguez Cortés y María Clara Name Ramírez	secretario de Gobierno y Secretario de Integración	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	

## ANEXOS

### Anexo 1: Utilización de espacio Deportivos

#### PROPOSICION 35 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, al Director Del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Utilización de Espacios Deportivos en Bogotá.

#### CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el inventario de los escenarios para la práctica de los diferentes deportes que están bajo la administración del IDRD y cuál es el estado de los mismos?
2. ¿Bajo qué condiciones son prestados los escenarios en Bogotá para la práctica del deporte de alto rendimiento?
3. ¿Qué marcos legales, normativos y reglamentarios autorizan o permiten el cobro a las ligas deportivas, los espacios de las escuelas de formación y cuáles son las tarifas establecidas y bajo qué criterios técnicos se establecieron dichas tarifas?
4. ¿Cuáles son los argumentos técnicos y normativos, como los de política pública, para que la Subdirección de parques haya retirado los espacios a los clubes que desarrollan el alto rendimiento?
5. ¿Por qué motivo los escenarios son entregados a terceros con ánimo de lucro, sacrificando de esta manera los espacios que deben ser para la práctica del deporte?
6. ¿Cuál es la razón para que el IDRD no tenga como prioridad el apoyo a los deportes que actualmente tienen resultados destacados a nivel nacional. (raquetbol, sambo, karts, balonmano, hockey línea, escalada, hockey patín) estos por mencionar algunos
7. ¿Cuáles son los procedimientos establecidos y los procesos de planeación que permiten que las representaciones deportivas de la Ciudad se desplacen con un equipo técnico multidisciplinario y con los necesarios y requeridos implantes y dotaciones para garantizar un digno desempeño de estas delegaciones deportivas?

8. ¿Cuál es la expectativa de los resultados que tiene Bogotá en los próximos juegos nacionales 2015, cuando muchos de los atletas de alto rendimiento que son campeones nacionales han emigrado a otras regiones del país por falta de apoyo por parte del IDR?

## **Anexo 2: Situación de mujeres capitalinas**

### **PROPOSICIÓN No. 082 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud; Secretaria de la Mujer, Secretario de Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Situación de las mujeres capitalinas

### **CUESTIONARIO**

1. Partiendo de los principios que promulga la Ley 1257 de 2008 en alusión a la formas de violencia contra la mujer, cuáles han sido los avances cuantitativos y cualitativos que ha tenido el Distrito en la formulación y aplicación de Política Pública Distrital alrededor de la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer explique:
  - a. ¿Cómo funciona la coordinación interinstitucional con las diferentes entidades del Distrito?
  - b. ¿Existe alguna instancia que convoque formalmente a mesas de trabajo para la articulación de las Entidades en torno a la Política Pública de mujer? de ser así ¿Qué entidad o que funcionario convoca a la misma y que Entidades participan?
  - c. Existe algún cronograma que indique el avance de las actividades para concretar la expedición y aplicación de la política pública Distrital?
2. Ante los hechos que ocurren con frecuencia en la Ciudad y que vulneran la integridad de las mujeres, ¿Existen actualmente planes estratégicos o medidas que permitan mitigar los graves efectos de las acciones que violentan a la mujer? ¿con que entidades participan en la aplicación de dichas medidas?
3. ¿Qué acciones se han adelantado para proteger los derechos de la mujer frente a situaciones como: discriminación laboral, acoso y abuso sexual, violencia intrafamiliar, maltrato físico y psicológico, racismo, desplazamiento, violencia económica y/o social y en condición de discapacidad?
4. ¿Qué entidades están encargadas de recibir o acompañar a las mujeres que sean víctimas de las situaciones descritas en el numeral anterior? ¿Cuántos funcionarios están designados para dicha atención?
5. En relación con la Ley 575 de 2000 en cuanto a la expedición de medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos en concordancia con



la Ley 1257 de 2008, presente las estadísticas de cuántas mujeres han sido atendidas, cuantas denuncias se han recibido, que tipo de acompañamiento ha sido brindado a estas mujeres, en que consiste dicho acompañamiento y por cuánto tiempo se realiza.

6. ¿Explique cuál es la ruta de atención que ofrece el Distrito Capital, para una mujer que haya sido víctima de las distintas formas de violencia antes descritas?
7. ¿Cuál es el presupuesto y cuáles son las campañas de divulgación que ofrecen a las mujeres de tal forma que tengan conocimiento para instaurar denuncias frente a cualquier vulneración de sus derechos? Lo anterior, frente a los obstáculos de acceso a la justicia causados por desconocimiento de la ley o de los entes y a la insuficiencia de personal especializado en la atención de estos casos o por la falta en los protocolos de atención.
8. ¿Cuál es el protocolo de las entidades una vez se presente una mujer para entablar una denuncia por vulneración de sus derechos? (medicina legal, policía, comisarías de familia y/o Unidades de Reacción Inmediata).
9. ¿Cuál es el presupuesto y la ejecución presupuestal invertida en campañas de divulgación que promuevan el respeto por los derechos de mujeres y en la igualdad de género? Remita estadísticas de la población que han llegado, contratos y modelos de las campañas.

#### **En cuanto a las casas refugio:**

10. ¿Cómo es la ruta de atención a una mujer cuando se acerca a una casa refugio?, ¿Cuánto tiempo puede permanecer una mujer víctima en una de estas casas?, ¿Que actividades se llevan a cabo en las casas?, ¿Las mujeres víctimas pueden asistir con niños? de ser así ¿cómo acceden estos niños a la escolarización? ¿Cómo garantizan su seguridad?, cuál es el perfil de las mujeres que han accedido desde su creación hasta ahora. Remita rangos de edad, escolarización, estrato. ¿Cuáles son las principales afectaciones físicas y mentales de las mujeres que acceden a las casas refugio?
11. Una vez que salen estas mujeres de las casa refugio que actividades son programadas para que se garantice su desarrollo social en cuanto a obtención de ingresos o acceso a empleo, creación de microempresas y educación.
12. ¿Cuál es el estado físico de las instalaciones donde funcionan las casas refugio y con qué áreas cuentan?
13. ¿Qué tipo de apoyo profesional y asesorías ofrecen en estas casas refugio y por cuánto tiempo?
14. Informe los planes, programas y proyectos productivos y de emprendimiento que se han establecido para apoyar a las mujeres cabeza de hogar, mujeres víctimas del conflicto, trabajadoras sexuales y mujeres que han sufrido maltrato físico y psicológico (Presupuesto, estadísticas, requisitos para acceder a los programas, contratos y número de beneficiarias).

#### **Salud:**

15. Informe los recursos asignados para el tratamiento de enfermedades vs los ejecutados. Presente el presupuesto y estadística en promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, respecto a las mujeres que han sufrido la enfermedad y que requieren tratamiento.
16. Informe los recursos asignados Vs los ejecutados para el tratamiento de enfermedades mentales causa del conflicto armado, maltrato psicológico y físico al que han estado y están expuestas las mujeres. Remita estadísticas del número de mujeres atendidas respecto al número de mujeres que requieren el servicio.

17. Presente el último informe y/o estadística de mujeres que han padecido cáncer de cuello uterino, tiempos de diagnóstico, tratamientos y el seguimiento que han realizado las autoridades de salud.
18. Informe los tiempos establecidos para que las trabajadoras sexuales se realicen la citología, ¿Cuántas utilizan el servicio?, ¿cómo llegan a esta población los planes de promoción y prevención?, ¿cómo realizan el seguimiento y cuantas beneficiarias hay respecto al número de trabajadoras registradas en la ciudad de Bogotá?
19. Informe cuales son los planes, programas y proyectos para las mujeres habitantes de calle (exámenes médicos como la citología, examen de mama métodos de planificación y jornadas de aseo).
20. Informe como llegan los planes de promoción y prevención a las mujeres habitantes de calle y cuantas son beneficiadas Vs el número de mujeres registradas como habitantes de calle.

### **Entes de control**

21. Informe como se han establecido los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral a los maltratadores de mujeres en Bogotá.
22. Informe el número de mujeres que ha denunciado algún tipo de maltrato (físico, verbal, psicológica, sexual y económica) Vs. El número de personas sancionadas y reportadas como maltratadores.
23. Remita copia y análisis del actual estudio de calidad de vida de las mujeres en la Ciudad.
24. Cuáles son las iniciativas programadas y vías de acceso para que las mujeres conozcan y participen en política.
25. Anexe contratos o convenios que hayan suscrito las entidades responsables de la atención y protección de los derechos de la mujer para los diferentes programas de atención, acompañamiento o asesoría a mujeres que han sufrido vulneración de sus derechos.

### **Anexo 3: Reconocimiento de las victimas del distrito**

#### **PROPOSICIÓN No. 109 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zárrate Osorio y el Señor Alcalde Bogotá - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Reconocimiento de las Víctimas en el Distrito.

## **CUESTIONARIO**

1. En que va el proceso de la construcción de política, social y económica para el reconocimiento de las víctimas en el Distrito Capital.
2. Una vez realizado el debate académico en el 2011 donde se evidenciaron los alcances de la Ley de Víctimas que avances tenemos hoy al respecto.
- 3.Cuál es la ruta que debe seguir una persona para declararse víctima, a que beneficios accede y cuánto tiempo debe pasar para dicho reconocimiento.
- 4.Cuál es la estadística más reciente sobre la pobreza del distrito, producto del desplazamiento de ciudadanos a causa del despojo y el afianzamiento de las desigualdades económicas y sociales, el señalamiento, la pérdida de identidad, la persecución y la amenaza, factores que generan violencia y la victimización de las personas.

### Anexo 4: Mantenimiento malla vial

#### **PROPOSICIÓN No. 133 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Alianza Verde cita al Gerente del IDU William Camargo Triana y al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio.

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Cámara Colombiana de la Infraestructura.

**Tema:** Mantenimiento de la Malla Vial.

## **CUESTIONARIO**

- 1-. Explique las razones por la cuales se presenta la baja ejecución presupuestal para la vigencia 2013 en los recursos destinados a mantenimiento de la malla vial arterial, intermedia y local. y cómo va la planeación y ejecución del 2014.
- 2-. Presente el diagnóstico pormenorizado adelantado por la Entidad y/ o la Alcaldía Local, del estado de la malla vial Distrital y Local, (malla vial arterial, intermedia y local).
- 3-.Presente en base de datos los contratos establecidos que tengan relación con el mantenimiento de malla vial arterial, intermedia y local, definiendo; número de contrato, objeto, monto, plazo, contratista, grado de ejecución y estado del cierre contractual, para la vigencias 2012 y 2013.

4-. Presente en base de datos, la proyección de mantenimiento de la malla vial arterial, intermedia y local, y el cronograma del proceso precontractual y contractual para el año 2014, especificando particularmente las vías a intervenir en cada caso.

5-. Describa detalladamente el estado precontractual de las obras proyectadas a ejecutar con el cupo de endeudamiento aprobado.

#### Anexo 5: Habitante de calle

### **PROPOSICIÓN No. 148 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejala Lucía Bastidas Ubaté de la Alianza Verde cita: al Señor Secretario de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud; Secretario de Integración Social – SDIS, al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y al comandante de la Policía Nacional

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

1. Informe los procesos que se han adelantado para el tratamiento de habitantes de calle, alojamientos, comedores comunitarios y áreas de aseo desde el 2012 a la fecha.
2. Cuáles son las medidas que se han tomado para evitar la proliferación de habitantes de calle en zonas de alto deterioro urbano como el centro de la ciudad desde el 2012 a la fecha.
3. Cuál es la planeación urbana que se ha llevado a cabo y la planteada para el manejo de las zonas ocupadas por habitantes de calle desde el 2012 a la fecha.
4. Cuáles son las ofertas dirigidas desde el 2012 hasta la fecha a los habitantes de calle para acceder a servicios de salud, vivienda, alimentos, elementos de aseo y demás conductas básicas de autocuidado.
5. .Cuales son los programas de rehabilitación que ha ofrecido y ofrece la administración, como acceden a ellos, como se realiza el seguimiento y que sucede con ellos una vez terminan el proceso de rehabilitación desde el 2012 a la fecha.
6. Remita el último censo realizado a los habitantes de calle discriminado: a). Cuántos de ellos con problemas de adicción, b). cuantos con problemas de salud mental c). Qué tipos de enfermedad se ha evidenciado, d) Cuantos ejercen la prostitución.
7. Presente el informe de georreferenciación que se ha hecho para esta población.
8. En qué consisten los programas de atención, cuantas casas hay y cuál es el número de habitantes atendidos allí. Haga un recuento numérico desde el 2012 a la actualidad.
9. Cuáles son las oportunidades de empleo y educación que ha ofrecido y ofrece la administración para las personas que se han rehabilitado desde el 2012 a la fecha.

10. Presente un informe a la fecha de las zonas de deterioro urbano donde actualmente se reubicaron los habitantes de calle producto de los nuevos asentamientos, resultado de la recuperación del cartucho como: Cinco huecos y el Bronx.
11. Cuáles son los procesos de promoción, prevención y atención orientados al restablecimiento de derechos y a la vinculación a redes sociales que se han llevado a cabo desde el 2012 a la fecha.
12. Qué proyectos se han llevado a cabo para abordar la población adulta, niños mujeres que son habitantes de calle desde el 2012 a la fecha.
- 13.Cuál ha sido la intervención que se ha hecho en zonas como los cinco huecos y el Bronx para disminuir el microtráfico, el consumo de sustancias psicoactivas y la venta de elementos obtenidos de forma ilegal ejemplo venta de celulares robados, desde el 2012 hasta la fecha.

#### **Anexo 6: Proceso Colegios en Concesión**

### **PROPOSICIÓN No. 155 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejala Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno y al Secretario de Educación.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Proceso de Colegios en Concesión.

#### **CUESTIONARIO**

1. Describa los colegios que actualmente se encuentran en el Modelo de Concesión Educativa, definiendo el nombre del colegio, el operador, la fecha de inicio de la concesión, la fecha de finalización de la concesión, la evolución de la matrícula durante el periodo transcurrido de la concesión.
2. Describa y precise los criterios técnicos, normativos y demás que se contemplaron para la escogencia de cada uno de los concesionarios, y las respectivas valoraciones de cada uno de los procesos de selección para la entrega de colegios en Concesión.
3. Describa la evolución del valor per cápita de atención a los estudiantes de los colegios en concesión desde el año de inicio de la concesión hasta el año 2013.
4. Describa detalladamente la canasta educativa establecida con cada uno de los concesionarios para la atención de los niños matriculados en dichos colegios.
5. Describa detalladamente para cada colegio en concesión la evolución de los resultados de las pruebas saber, pruebas saber once (antes ICFES), estableciendo un comparativo por localidad con los desempeños de colegios oficiales de cada localidad en donde se ubica el Colegio en Concesión, con la media de desempeño en colegios Oficiales de Bogotá y

con la media nacional de Establecimientos Educativos Oficiales. Para el periodo desde inicio de la concesión hasta el año 2013.

6. Describa los procesos de evaluación de impacto de la implementación de la estrategia de Colegios en Concesión Educativa que ha desarrollado la Secretaría de Educación, explicando las principales conclusiones y sobre todo los impactos sobre el mejoramiento de la calidad Educativa de sus estudiantes.
7. Describa la evolución de las tasas de deserción, de repitencia, de retención intra anual, de extraedad, de graduación, de los Colegios en Concesión Educativa, por Localidad, desde su inicio hasta el año 2013, desagregándolas por colegio y comparándolas con las tasas de los colegios Oficiales, por localidad y con la media nacional de Colegios Oficiales.
8. Describa por cada colegio en concesión la evolución de casos de Jóvenes gestantes y adolescentes que se han presentado en cada colegio en concesión, comparándola en cada localidad con los casos que se presentan en los Establecimientos Educativos Oficiales y con Bogotá.
9. Describa las acciones que ha adelantado la Secretaría de Educación para definir la política y estrategia frente a cada uno de los Colegios en concesión que culminan dicha convenio en el año 2014, y subsiguientes, cual es la alternativa que ha construido la Secretaría de Educación para estos colegios y sobre que estudios y/o criterios se ha construido dichos escenarios. Describa la alternativa para cada Concesión en particular.

Anexo 7: Enfermedad mental en el Distrito Capital

### **PROPOSICIÓN No. 159 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Secretario de salud Aldo Enrique Cadena Rojas, Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Enfermedad mental en el Distrito Capital

### **CUESTIONARIO**

- 1.Cuál es el seguimiento que se ha hecho a la Política Pública de Salud Mental y que avances hay al respecto.
2. Cuáles son los planes, programas y proyectos que se han realizado para la promoción y prevención de enfermedades mentales y que entidades privadas han intervenido.
3. Relacione los contratos que han suscrito, población beneficiada y alcance del proyecto, en relación al tema de salud mental.

4. Presente último censo o estadística de personas que padecen enfermedades mentales discriminado de la siguiente forma:
  - a. Mujeres y hombres
  - b. Habitantes de calle
  - c. Niños y niñas
  - d. Víctimas
  - e. Rango de edad, estrato, actividad económica y causa.
  
5. Especifique cuales han sido los avances del Comité Distrital de Salud Mental y quienes son las personas que lo integran (nombres- entidad).
  
6. Remita copia de los informes elaborados por el Comité Distrital de Salud Mental remitidos al Concejo de Bogotá de los años 2012 y 2013.

### **Anexo 8: Alcaldías Locales**

#### **PROPOSICIÓN No. 163 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UMEV María Gilma Gómez y al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate.

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital y alcaldes locales de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme

Tema: Alcaldías Locales

#### **CUESTIONARIO**

1. Indique los Planes, Programas y Proyectos formulados para su Localidad en relación a malla vial local y espacio público.
  
2. Remita el diagnóstico del estado de malla vial de su localidad.
  
3. En relación al diagnóstico hecho cual es el plan de contingencia que tiene para dar solución al problema de malla vial.
  
4. Remita copia de los contratos, actas de inicio, informes de interventoría, informe de supervisión e informes de avance de la obra a la fecha.
  
5. Remita copia del cronograma de ejecución para las obras de malla vial local y cuál es su grado de avance.

6. Remita informe del presupuesto comprometido vs presupuesto ejecutado.
7. Relacione cuantos contratos ha suscrito y mediante que modalidad.
8. Remita copia de los convenios suscritos que tienen contrapartida y relacione el presupuesto de las partes.

#### **Anexo 9: Discapacidad**

##### **PROPOSICIÓN No. 167 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al Secretario de Integración Jorge Rojas, Al Secretario de Educación Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Secretario de salud Aldo Enrique Cadena y Secretario de Integración Jorge Rojas.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Discapacidad

#### **CUESTIONARIO**

1. Cuando se conformó, quienes hacen parte y cómo se realizó la elección de los seis representantes de organizaciones no gubernamentales en condición de discapacidad para que hagan parte del Consejo Distrital de Discapacidad, dando cumplimiento al Art. 5° del acuerdo 137 del 2004.
2. Cuál ha sido el avance presentado para la formulación de la política pública en prevención, cuidados en salud, y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de las garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales para esta población.
3. Cuáles han sido los programas, proyectos y servicios para la inclusión y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de esta población.
4. Cuál es la planeación urbana que se tiene planeada para el tránsito de las personas en condición de discapacidad. Lo Anterior, debido a los obstáculos diarios que ellos deben enfrentar como bolardos, huecos, señalización y acceso a buses.
5. Como es el acceso a la educación para niños y niñas en los colegios de Bogotá. ¿Cuentan con el personal capacitado y con un modelo de educación acto para ellos?
6. Cuáles son mecanismos y requisitos para que una persona en condición de discapacidad pueda acceder a proyectos de vivienda de interés social.
7. Presente los resultados del último censo realizado para la identificación de esta población y cuáles son las medidas que han formulado las entidades como impacto debido al resultado del presente estudio.

#### **Anexo 10: Proposición aditiva a la proposición 29 de 2014**



## **PROPOSICIÓN 192 DE 2014**

En uso de las facultades de control político, consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y específicamente del artículo 86 del acuerdo 348 de 2008. Adiciónese a la proposición de control político 29 de 2014 aprobada el día 30 de enero de 2014 en la sesión de la Comisión de Gobierno del concejo de Bogotá , el siguiente:

### **CUESTIONARIO**

#### **Secretaria de salud**

1. ¿Cuáles son los programas de prevención en salud que su despacho dirige para la población adulto mayor? Detallar número de usuarios en cada una de las localidades.

#### **Secretaria de Integración Social**

1. Dentro de la Política Pública para la atención a los adultos mayores de la ciudad, sírvase a informar cuales son los planes, programas y proyectos que se desarrollan dentro de la entidad para garantizar los derechos humanos de esta población.
2. ¿Cuáles son las garantías para la vejez que la Alcaldía de Bogotá brinda, según lo establecido en el plan de desarrollo y los gobiernos pasados?
3. ¿Cómo garantiza su despacho el mejoramiento a la calidad de vida de la población Adulto Mayor? Describa cuales son los indicadores de evaluación que son utilizados para medir la efectividad de la política pública.
4. ¿Existe algún componente dentro de la política Pública de atención a los Adultos Mayores que les brinde la posibilidad de inclusión como actores activos dentro de la sociedad?

**Anexo 11: Proposición aditiva N° 142 de 2014**

## **PROPOSICION 205 DE 2014**

**Tema: Homicidio de género y víctimas de Crímenes con agentes químicos**

### **CUESTIONARIO**

1. Cuantas personas han estado vinculadas a los procesos de ataque con agentes químicos.
2. ¿A qué servicios de salud tienen derecho las mujeres quemadas con agentes químicos? Especifique los procesos, los tratamientos como cirugía plástica y cuantas de ellas han accedió a estos servicios.

3. Indique cuales son los cuadros clínicos que sufre una persona después de sufrir un ataque con agentes químicos y cuál es el proceso o procedimiento al que debe exponerse la persona.
4. Cuales ha sido los avances normativos que se han reglamentado para este tipo de ataques.

### Anexo 12: Situación localidad de chapinero

#### **PROPOSICIÓN No. 212 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio., Secretario de Ambiente Néstor Buitrago

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Alcalde local de Chapinero Mauricio Jaramillo Cabrera y al Teniente Coronel Raúl Vera Moreno

Tema: Situación de la Localidad de Chapinero

#### **CUESTIONARIO**

1. ¿Cuándo se realizó el último censo de los bares y clubes que se encuentran en la localidad?
2. A la fecha cuales de estos bares se han detectado que funcionan de manera ilegal y cuál ha sido la medida a tomar frente a esta situación.
3. Presente una radiografía de la localidad en temas como: expendidos de drogas, operativos de la policía vs establecimientos cerrados, lugares donde se ha encontrado licor adulterado, condiciones y/o infraestructura inadecuada para el funcionamiento de dichos establecimientos.
4. Cuáles son las medidas y estrategias que han tomado las autoridades frente a la problemática presentada en la localidad.
5. Frente a los bares que han funcionado de manera ilegal y que han sido sellados a cuantos se les han cancelado las licencias.
6. Como y quien está a cargo de supervisar que los establecimientos cumplan con las condiciones adecuadas (salidas de emergencia, ventilación, venta de bebidas, normas de sanidad, contaminación auditiva, número de asistentes que pueden haber de acuerdo al espacio y número de mesas).
7. ¿Cuáles son las sanciones que ha impuesto la Secretaria de Medio Ambiente a los sitios nocturnos de la localidad de Chapinero y cada cuanto realizan control y vigilancia en esta zona?
8. Cuáles son las medidas que toma la Secretaria de Medio Ambiente cuando los ciudadanos denuncian los lugares que sobre pasan el nivel de ruido permitido.

9. Cuáles han sido los contratos y/o convenios que se han suscrito para confrontar la situación en la que se encuentra la localidad.
10. Cada cuanto se hace la recolección de basuras en la localidad y que campañas se han hecho frente a esta problemática.
11. ¿Cuál es el manejo que se le están dando a los lugares de esparcimiento público que están siendo usados para el consumo de bebidas alcohólicas y drogas? y ¿cuáles son las estrategias planteadas desde la alcaldía local y la Secretaría de Gobierno?

**Anexo 13: Proposición aditiva 105 Bullying**

**PROPOSICION 240 DE 2014**

En uso de las facultades legales de control político, consagradas en el artículo 14 de decreto Ley 1421 de 1993 y específicamente del Artículo 86 del Acuerdo 348 de 2008. Adiciónese a la proposición de control político 105 de 2014 aprobada el 12 de marzo de 2014 en sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá, el siguiente:

1. Cuáles son las estrategias de su despacho para desarrollar las políticas encaminadas a promover la seguridad y convivencia escolar.
2. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por su despacho para la implementación de la ley 1620 de 2012?
3. Describa cuales son los mecanismos de protección, prevención y de detección temprana que la SED ha estado implementado para combatir el Bullying escolar.
4. Sírvase a informar a la fecha de contestación del presente cuestionario, ¿Cuántos casos de Bullying escolar se presentaron en la ciudad de Bogotá durante el periodo 2010-2013?, y cuál ha sido la ruta que su despacho ha brindado para la resolución del conflicto. Desarrolle la pregunta en el siguiente cuadro:

Colegio/ público o privado	Localidad	Número o de casos reporta dos	Información del víctima		Información del agresor		Número de veces en que se reincide en cada caso	Solución de cada caso
			Edad	Grado escolar	Edad	Grado escolar		

## Anexo 14: Sistemas de información de las entidades distritales

### **PROPOSICIÓN No. 248 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate, al Secretario de Integración Jorge Rojas.

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Sistemas de Información de las entidades distritales

#### **CUESTIONARIO**

1. Remita un informe donde se relacionen los sistemas de información y plataformas con los que cuenta la entidad para atender a la población objeto.
2. ¿Cuál es la infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad? y ¿cuál se encuentra enlazada con las demás entidades para el compartimiento de la información?
3. ¿Cómo se gestiona la información cuando se solicita por otra entidad distrital?
4. Remita un informe de la funcionalidad y capacidad que tienen los sistemas y cuál es su estado actual en capacidad y utilización.
5. Remita copia de los contratos que se suscribieron para la instalación de dichos sistemas de información y el último informe de supervisión



CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2014**  
**Comisión de Plan**

<b>N°</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>TEMA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CONCEJALES CITANTES</b>	<b>FUNCIONARIOS CITADOS</b>	<b>FUNCIONARIOS INVITADOS</b>	<b>DESARROLLO Y TRÁMITE</b>
204	14 de mayo de 2014	Escenarios deportivos	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate Diana Alejandra Rodríguez C	I.D.R.D. Cultura, Recreación y Deporte	Personero Contralor Veedora	
209	20 de mayo de 2014	Ejecución del presupuesto en localidades	Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra R.	Secretaria de Hacienda Secretaria de Movilidad I.D.U. Unidad de Mantenimiento de malla vial.	Personería Contraloría	

Anexo 1: Escenarios de espacios deportivos

## **PROPOSICIÓN No. 204 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, la honorable concejala Lucía Bastidas Ubate del Partido Verde cita al director del IDR D Javier Suarez, a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Clarisa Ruiz Correal.

Invitados. Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital

Tema: Escenarios deportivos

### **CUESTIONARIO**

1. ¿Cuáles han sido los contratos o convenios celebrados desde el 1 de enero del 2012 a la fecha con:
  - Radio y Televisión
  - Venta de comida y bebida
  - Escenarios deportivos
  - Eventos que se realizan en las instalaciones de los escenarios deportivos
  - Ligas deportivas

Y remita copia, ejecución e informe de supervisión.
  
2. ¿Cuándo un tercero requiere o solicita el préstamo de las instalaciones del Campin y demás espacios deportivos, además de contar con el espacio qué otros beneficios recibe. Detalle.
  
3. Explique quien es el encargo y responsable de la recolección y manejo de las basuras después de cada evento celebrado en los espacios deportivos.
  
4. ¿Cómo se manejan las ganancias producto de la publicidad por parte de cada patrocinador? Y ¿cómo se realiza la división porcentual de las ganancias, cuando los equipos de futbol utilizan el Campin?

5. ¿Quién fue el contratista de los últimos dos (2) conciertos celebrados en el Campin?, (Lady Gaga y Paul McCartney). Como se distribuyeron las ganancias de la boletería de los dos eventos? ¿Qué Porcentaje le queda al IDR?D?
6. ¿Qué presupuesto de ha invertido en el mantenimiento del estadio el Campin y demás escenarios deportivos del Distrito Capital desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? Envíe copia de los contratos suscritos con las entidades para este propósito.
7. ¿Cuántos y cuáles son los contratos de prestación de servicios que ha celebrado el IDR?D en las entidades del distrito desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? Relacione en número de contratos, objeto contractual de los contratos de prestación de servicios que ha suscrito el IDR?D.
8. Con cuales entidades se han celebrado los diferentes contratos de las ligas de tenis desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? ¿Cómo ha sido su administración? Envíe copia de dichos contratos, ejecución e informes de ejecución.
9. Describa detalladamente cómo ha sido la participación de Bogotá en los últimos juegos nacionales ¿Cuánto jugadores han participado y en que disciplinas?, y ¿Qué posiciones hemos alcanzado?
10. Presente un informe detallado de las ligas deportivas inscritas por localidad, lugar de entrenamiento y cada cuanto entrenan desde el 1 de enero de 2012 a la fecha.
11. ¿Por qué valor y qué concepto se les cobro a las ligas del Distrito capital?, ¿Cómo se manejan y en qué se invierten estos recursos?

Anexo 2: Ejecución del presupuesto en localidades

### **PROPOSICIÓN No. 209 DE 2014**

El Concejo de Bogotá D.C., en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 348/2008-6, se permite **citar** al Secretario Distrital de Hacienda, a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, al Director del IDU y al Secretario Distrital de Movilidad.

**Invitar:** Al Personero Distrital Dr Ricardo Cañon; al Contralor Distrital, Dr, Diego Ardila Medina.

1. Informe cuantos convenios de asociación entre las alcaldías locales y entes privados fueron suscritos en el periodo 2012-2014, cuantos están vigentes,

cuantos fueron ejecutados, cuantos fueron cumplidos 100%, cuantas investigaciones por incumplimiento o mala destinación de recursos existen?

2. Informe cual es el nivel de ejecución presupuestal durante el año 2013 y cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la localidades con corte a abril de 2014 por localidades, en que programas y qué proyectos
3. Informe cual es la capacidad instalada y la capacidad de la unidad Administrativa especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial para controlar y ejecutar la contratación de la reparación de vías terciarias en las localidades
4. Informe cuantos contratos se ha proyectado suscribir, cuales son lo estudios técnicos existentes, cuales son los términos de referencia que tiene la unidad administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para realizar la contratación de reparación de vías locales y en cuanto tiempo van a asignar los contratos.
5. Informe cual es el presupuesto que se destinara para la reparación de vías en las localidades por parte de la Administración Centra.
- 6.Cuál es el resultado de los convenios que tiene en ejecución la unidad administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial, como va a ejecutar los recursos que reciba esta entidad trasladados por las alcaldías locales.
7. Informe ¿Cuál es el estado de las licitaciones de las obras de impacto en las localidades y que se pagaran con cobros de valorización.
8. Informe de manera detallada ¿Cuál es la situación por localidad de la malla vial de la ciudad? Establezca un cuadro por localidad.
9. Informe ¿Durante los últimos 2 años cuánto dinero se ha invertido en el mantenimiento de la malla vial por localidad?
10. Informe ¿cuantos contratos se han suscrito para el mantenimiento de la malla vial y con qué empresas o personas naturales se han realizado?
11. Informe ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran los contratos suscritos para el mantenimiento de la malla vial? Discrimine por contrato, por localidad la información solicitada.
12. Informe ¿Cuántos huecos se han tapado por localidad?





CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2014**  
**Comisión Plenaria**

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
178	30 de abril de 2014	Impuesto Predial	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra Rodríguez C	Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Osorio. de Hugo Zarrate	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Debatida el 19 de junio de 2014 y continua 10 de julio
237	14 de junio de 2014	Aditiva Proposición 178 de 2014 Impuesto Predial	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra Rodríguez C	Secretario de Hacienda Ricardo Bonilla González y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – Gustavo Adolfo Marulanda Morales	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Debatida el 19 de junio de 2014 y continua 10 de julio

**Anexo: Impuesto Predial**

**PROPOSICIÓN No. 178 DE 2014**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio.

**Invitados:** Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Impuesto Predial

**CUESTIONARIO**

1. ¿Cómo se realizará la distribución del dinero producto del aumento del Impuesto predial?
2. Como se realizó el reajuste para el aumento del impuesto predial, explique la fórmula de liquidación que se aplicó?
3. ¿Cuántas quejas recibió la entidad por reclamos del impuesto predial?, ¿Cuáles de estos casos resultaron validos? Y ¿De los casos denunciados a cuantos se les realizo el reajuste?
- 4.Cuál es la medida que tomo la Secretaria de Hacienda frente a los errores presentados para la liquidación del impuesto Predial.
5. Cuáles son las zonas de la ciudad que hoy han registrado una fuerte valorización y explique por qué?
6. Explique cómo funciona el umbral tarifario y cómo funciona el aumento de dicha tarifa.

Anexo 2: Proposición aditiva178 de 2014

**PROPOSICIÓN No. 237 DE 2014**

**PROPOSICION ADITIVA N° 178 DE 2014**

Tema: Impuesto Predial

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, nos permitimos citar a los señores: Secretario de Hacienda Ricardo Bonilla González y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – Gustavo Adolfo Marulanda Morales, con el fin que se actualice las respuestas relacionadas con los interrogantes formulados en la proposición N° 178 de 2014.

**PROPOSICIONES DEBATIDAS (COMISIÓN  
PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMISIÓN  
PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO, COMISIÓN PERMANENTE DE  
GOBIERNO Y COMISION PLENARIA)**

**Primer semestre 2014**



CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES DEBATIDAS PRIMER SEMESTRE 2014**

N°	FECHA DE APROBACIÓN	COMISIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
82	11 de marzo de 2014	GOBIERNO	Situación Actual del Centro de Bogotá	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud; Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social.	Personería, Contraloría, Veeduría	Priorizada 1 de abril/14- debatida 7 de abril/14
109	25 de marzo de 2014	GOBIERNO	Reconocimiento de las víctimas en el distrito.	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Alcalde Bogotá, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	Personería, Contraloría, Veeduría	Trasladada a Secretaria General 8 de abril/14  DEBATIDA: 9 de abril de 2014

155	22 de abril de 2014	GOBIERNO	Proceso de colegios en concesión	Lucia Bastidas Ubate , María Clara Name Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación	Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA: 24 de abril de 2014
24	19 de enero de 2014	Plan	Situación Actual del Centro de Bogotá	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU, Empresa de Renovación Urbana, a Secretaria de Medio Ambiente, DADEP, Instituto de Patrimonio e Integración Social.	Los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	Se debatió el día 16 de junio de 2014 Y continuara el día
50	14 de febrero de 2014	PLENARIA	Programa Movilidad Humana	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Gerente de Transmilenio S.A. Secretario de Movilidad, Secretario de Planeación, Secretario de Ambiente, Secretaria de Cultura.	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Trasladada a secretaria general Rad. 25-02-2014.  Debate: Inicio el 26 de febrero de 2014, continuación 27 y 28 de febrero, 3 y 5 de marzo de 2014.

178	30 de abril de 2014	PLENARIA	Impuesto Predial	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra Rodríguez C	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio.	Debatida el 19 de junio de 2014 y continua 10 de julio
237	14 de junio de 2014	PLENARIA	Aditiva Proposición 178 de 2014 Impuesto Predial	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra Rodríguez C	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Secretario de Hacienda Ricardo Bonilla González y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – Gustavo Adolfo Marulanda Morales	Debatida el 19 de junio de 2014 y continua 10 de julio



CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS PRIMER SEMESTRE**  
**2014**

N°	fecha	titulo	Autor	Ponentes	Tramite
A la fecha no se han presentado proyectos de Acuerdo					

# **PONENCIAS RENDIDAS**

**Primer semestre de 2014**





CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PONENCIAS RENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2014**

N°	fecha	titulo	Autor	Ponentes	PONENCIA
009	4 de febrero 2014	"Por el cual se deroga el Acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Sabios y Sabias en Bogotá D.C."	H.C.Diego Ramiro García Bejarano	William César Moreno Romero y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA
018	4 de febrero de 2014	"Por medio del cual se determina dar el nombre de Avenida República del Líbano a la calle 90 de la actual nomenclatura urbana de bogotá, en el tramo comprendido entre la avenida Alberto Lleras Camargo	H.C. Carlos Vicente De Roux Rengifo	Dora Lucía Bastidas Ubaté y Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador)	POSITIVA

		(carrera 7ª) y la avenida Paseo de los Libertadores (autopista norte)”			
021	4 de febrero de 2014	“Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Protección al Consumidor y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez	Juan Carlos Flórez Arcila y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA
029	4 de febrero de 2014	“Por medio del cual se establece un reconocimiento a los Héroes Ocultos del Distrito Capital”	H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio	Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (coordinador)	POSITIVA
041	12 de febrero de 2014	“Por medio del cual se promueve el teletrabajo en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Javier Manuel Palacio Mejía, Felipe Mancera Estupiñán, Severo Antonio Correa	Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (coordinador)	NEGATIVA

			Valencia		
063 Acumulado con el 109 por unidad de materia	23 de abril de 2014	Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Inclusión Social para Jóvenes con Alto Grado de Emergencia Social, Pandillismo y Violencia Juvenil	Hs.Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés	Olga Victoria Rubio Cortés (bancada), Yezid Rafael García Abello y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	POSITIVA
072 Acumulado con el 106 por unidad de materia	23 de abril de 2014	"Por el cual se deroga el Acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Sabios y Sabias en Bogotá D.C."	H.C. Diego Ramiro García Bejarano	Felipe Mancera Estupiñan (Bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y César Alfonso García Vargas (coordinador)	NEGATIVA

077	23 de abril de 2014	"Por el cual se establecen medidas para que la Administración Distrital de manera permanente, informe a los ciudadanos sobre el estado actual de seguridad de los puntos o zonas críticas en la ciudad"	Hs.Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés	Olga Victoria Rubio Cortés (bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y Miguel Uribe Turbay (coordinador)	POSITIVA
098	23 de abril de 2014	"Por medio del cual se crea la modalidad "Centinelas Ambientales", para la prestación del servicio social estudiantil obligatorio en el Distrito Capital"	H.C. Jorge Durán Silva	Hosman Yaith Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinador)	POSITIVA
106 Acumulado con el 072 por unidad de materia	23 de abril de 2014	"Por el cual se crea el Consejo Distrital del Adulto Mayor para el seguimiento a la política pública social de envejecimiento y la vejez y propender por una atención integral y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Felipe Mancera Estupiñán, Sandra Jaramillo González, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Severo Antonio Correa Valencia y Javier Manuel Palacio Mejía	Felipe Mancera Estupiñán (Bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y César Alfonso García Vargas (coordinador)	NEGATIVA

109 Acumulado con el 063 por Unidad de materia	23 de abril de 2014	“Por el cual se promueve la formulación del Plan Distrital para la Inclusión Social de los Jóvenes con Alto Grado de Emergencia Social, Pandillismo y Grupos de Violencia Juvenil y otros jóvenes excluidos socialmente”	Hs.Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Lucy Jimena Toro Torres, Sandra Jaramillo González, Felipe Mancera Estpiñan, Liliana de Diago, Javier Manuel Palacio Mejía	Yezid Rafael García Abello y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinador)  ACUMULADO	POSITIVA
116	20 de mayo de 2014	"Por el cual por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud y se determinan los parámetros de articulación interinstitucional y se dictan otras disposiciones”	H.C. Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Dora Lucía Bastida Ubate y Omar Mejía Báez (coordinador)	NEGATIVA
129	20 de mayo de 2014	“Por medio del cual se crea la Sociedad de Economía Mixta del Distrito Capital – Empresa de Aseo Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bogotá D.C.”	H.C. Jorge Durán Silva	César Alfonso García Vargas y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	NEGATIVA



CONCEJO DE BOGOTÁ

**ASISTENCIA A SESIONES AÑO 2014**  
**HONORABLE CONCEJALA DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE**

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2014																															TOTAL MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	C.PLAN										1				1				1				1		EX		1			1			
	C.GOBIERNO										1				1				1					EX							1		
	C.HACIENDA											1				1					1				EX		1					EX	
	PLENARIA													1				1				1							1				
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2014																															TOTAL MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	C.PLAN						EX	EX			1				1						1												

C.GOBIERNO		1				EX					1				1					EX	EX	EX															
C.HACIENDA							EX										1								1												
PLENARIA	1		1	1	1							1	1				1							1		1	1	1									
TOTAL	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	19		

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN				1							1						1											EX		1					
	C.GOBIERNO	1					1					1										EX				1										
	C.HACIENDA										1							1									1									
	PLENARIA			1		1		1				1	1	1						1	1							1		1		1		1		
	TOTAL	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	2	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	22

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN	1										EX		1																						

C.GOBIERNO		1			1						1											1	1		1		1	1	1					
C.HACIENDA			1			1		1					1										1								1			
PLENARIA				1			1		1														1		1						1			
TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	23	

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014																															TOTAL MES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	C.PLAN								EX				1			EX												1		1	EX			
	C.GOBIERNO		1					1			1					EX				1	1					1								
	C.HACIENDA						1							1										1										
	PLENARIA	1				1			1			1										1	1						1					
	TOTAL	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	19	

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2014																															TOTAL MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	C.PLAN		1					1	1			1		1			1																







CONCEJO DE BOGOTÁ

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE**  
**Período legal 2012 – 2015**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PONENCIAS RENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2014**

fecha	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
23 de abril de 2014	Seguimiento al proceso de evolución de los convenios con los 25 colegios.	Personería Distrital	Colegios en concesión	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión
5 de Mayo de 2014	Necesidades más urgentes de los vendedores ambulantes.	Salón comunal de Puente Aranda	Vendedores ambulantes y espacio publico	Se realiza seguimiento por parte de la concejala en el cumplimiento de la entidad para con los vendedores ambulantes
23 mayo de 2014	Situación de los colegios en concesión, proceso de evaluación del convenio.	Salón Presidentes	Colegios en concesión, proceso de evaluación del convenio.	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión

Junio 3	Denuncias realizadas por los vendedores ambulantes de la zona.	Alcaldía de Puente Aranda	vendedores ambulantes	Se realiza seguimiento por parte de la concejala en el cumplimiento de la entidad para con los vendedores ambulantes
19 de junio	Presentación de la secretaria de educación de la evaluación al convenio de concesión.	Colegio Hernando Duran Dussán	Presentación de la secretaria de educación de la evaluación al convenio de concesión.	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión

Presentador por;

**H.C LUCIA BASTIDAS UBATE**

Elaboró: Andrea Beltrán Muñoz